

Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano

Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General (E)

Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero (E)

Wellington Paúl Castillo Vinueza
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en la sesión extraordinaria realizada el 30 de marzo de 2023, al tratar el primer punto del orden del día, respecto a la *Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TÍTULO II DE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*; **resolvió**: que en el término de tres (3) días la:

Dirección Metropolitana de Recursos Humanos; remita un informe en el que se considere la proyección del número de jubilados que recibirían el beneficio en 5, 10, 15, 20, y 25 años;

Dirección Metropolitana Financiera; remita un informe proyectando el valor que se contemplaría dentro de los presupuestos para la jubilación patronal en 5, 10, 15, 20, y 25 años, basándose en la información proporcionada por la Dirección de Talento Humano;

Procuraduría Metropolitana; remita un criterio respecto a la redacción del texto del proyecto de ordenanza en referencia; y,

Administración General; emita un informe con los datos de la Corporación Municipal, en el que se consolide y se evidencie el impacto que este proyecto de ordenanza en referencia, puede causar en la elaboración de la proforma presupuestaria.



**Municipio
de Quito**

Atentamente,

Concejal Michael Aulestia

Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en la sesión No. 121, de 30 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO